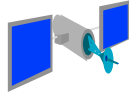


PRENSA
TELEFAX 2248-2385



Defensoría defenderá oposición hoy
miércoles 03 de febrero a las 5:00 p.m, en San Carlos

Defensoría considera excesiva alza de luz solicitada por Coopelesca

La Defensoría de los Habitantes externará hoy miércoles 03 de febrero su oposición por el impacto que un incremento tarifario de un 16,4% para el año 2010 y 19,3% para el 2011, solicitado por la empresa eléctrica Coopelesca, tendría sobre el costo de vida de los usuarios de la región Norte del país.

La Defensoría considera excesiva esta petición para los clientes residenciales y la tarifa en general, ello por cuanto la meta de inflación planteada por el Banco Central en su programa macroeconómico 2010-2011 que es de un 5%.

Por otra parte, en el documento presentado por la cooperativa se indica que las estimaciones de costo para inversiones y gastos utilizan como base constante el tipo de cambio de venta de referencia del Banco central vigente al 30 de setiembre del 2009, cuyo valor fue de ¢591,73. No obstante, durante enero y febrero del 2010, el tipo de cambio de venta de referencia ha sido inferior al valor utilizado para las proyecciones ¢564,12 (02 de febrero). Esto hace necesario, para la Defensoría, que la Autoridad Reguladora, tenga que revisar los factores de escalamiento para las proyecciones de gasto que realizó la Cooperativa, dado que la misma parte de un tipo de cambio relativamente alto para la realidad presentada en los primeros meses del año 2010.

“Con ello lo que intentamos es evitar el traslado al usuario, por la vía de las tarifas, de un costo mayor al efectivamente necesario para mantener el equilibrio financiero de la cooperativa”, dijo esta mañana Ana Karina Zeledón, directora del Area de Asuntos Económicos de la Defensoría de los Habitantes.

Adicionalmente, la Defensoría llamará la atención de la Aresep para que revise el método de estimación de ventas que realiza Coopelesca, de manera que se determine con mayor certeza el resultado esperado para los años 2010 y 2011. Además, ajustar el plan de inversión a lo realmente posible, y establecer un rédito de desarrollo en el sistema congruente considerando la situación económica actual.

La audiencia publica se llevará hoy a las 5:00 de la tarde, en el salón del Edificio Urcozón, ubicado 50 metros al oeste de la entrada a la Ciudad Deportiva de San Carlos.

Nota: Se adjunto audio sobre el tema.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

Miércoles 03 de febrero del 2010